

Rawson, (Chubut), 8 de septiembre de 2010.-

DICTAMEN N° 331/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.281/10 I.P.V. y D.U.  
Contratación Directa N° 41/10

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la contratación directa de referencia, en el marco del “Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción” Ley I N° 394, cuyo objetivo es la obra: 20 Mejoramiento de viviendas en la localidad de Lago Puelo.

He de señalar que han remitido el expediente con la solicitud de autorización para contratar al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete (folio 326), sin constancia de contestación a la misma.

Al folio 321, la comisión designada aconseja en forma unánime, su adjudicación a la propuesta presentada por la firma PORTICO 3 S.A., por un monto de \$913.734,20.

No obstante lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo otra objeción que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas